



Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE HUMANIDADES

Av. Bolivia 5150 - 4400 Salta
REPUBLICA ARGENTINA
Tel./FAX (54) (0387) 4255458

SALTA, 02 JUL 2014

RES. H N°: 0900-14

Expte. N° 4.627/07

VISTO:

La Nota N° 2100 mediante la cual la **Dra. Rossana Elizabeth LEDESMA**, presenta su renuncia al cargo regular de Auxiliar Docente de Primera Categoría, dedicación semiexclusiva, en la asignatura "Fundamentos de Prehistoria y Arqueología" de la Escuela de Antropología; y

CONSIDERANDO:

QUE fundamenta su presentación en el hecho de haber accedido al cargo regular de Profesor Adjunto, dedicación exclusiva, en la asignatura de referencia, conforme lo establece la Resolución CS N° 176/14.

QUE la Dra. Ledesma ingreso al Régimen de Permanencia en el cargo mencionado en el considerando anterior.

QUE la Comisión de Docencia, Investigación y Disciplina mediante Despacho N° 305, aconseja dar curso favorable a lo solicitado;

POR ELLO, y en uso de las atribuciones que le son propias;

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE HUMANIDADES
(En sesión extraordinaria del día 1° de Julio de 2014)

RESUELVE:

ARTICULO 1°.- ACEPTAR LA RENUNCIA presentada por la **Dra. Rossana Elizabeth LEDESMA**, DNI 21.792.282, al cargo regular de Auxiliar Docente de Primera Categoría, dedicación semiexclusiva, en la asignatura "Fundamentos de Prehistoria y Arqueología" de la Escuela de Antropología, a partir del 25 de Junio de 2014, por los motivos expuestos en el exordio.

ARTICULO 2°.- NOTIFÍQUESE a la interesada, comuníquese con copia a la Dirección General de Personal, Escuela de Antropología, Dirección Administrativa Contable, Departamento de Personal de la Facultad. Publíquese en el Boletín Oficial. Cumplido pase a Despacho General de Mesa de Entrada, Salida y Archivo para su custodia hasta nuevo trámite.

ath/AGZ


Lic. FABIANA R. LOPEZ
Secretaría Académica
Facultad de Humanidades - UNSa




Esp. LILIANA FORTUNY
DECANA
Facultad de Humanidades - UNSa